



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, cuatro (4º) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : HEIDY PATRICIA GUTIERREZ CASTRO
Ejecutado : CARLOS AUGUSTOCUY VARGAS
Radicación : 2023-00053

Vencido como se encuentra el término del traslado de la actualización del crédito allegada por la parte actora, el cual corrió en silencio, procede el Despacho, a verificarla teniendo en cuenta las cuotas ordenadas en el mandamiento de pago y los abonos en las fechas reportadas.

Para ello, este Despacho en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 446 numeral 3º C.G.P, procede a modificarla como se describe a continuación.

CONCEPTO	MES	FECHA	Vr/Cuota	No. Dep.Jud.	Abono	TOTAL
CUOTA	SEPTIEMBRE	5/09/2021	\$ 200.000,00			\$ 200.000,00
CUOTA	OCTUBRE	5/10/2021	\$ 200.000,00			\$ 400.000,00
CUOTA	NOVIEMBRE	5/11/2021	\$ 200.000,00			\$ 600.000,00
CUOTA	DICIEMBRE	5/12/2021	\$ 200.000,00			\$ 800.000,00
VESTUARIO	DICIEMBRE	5/12/2021	\$ 120.000,00			\$ 920.000,00
CUOTA	ENERO	5/01/2022	\$ 211.240,00			\$ 1.131.240,00
CUOTA	FEBRERO	5/02/2022	\$ 211.240,00			\$ 1.342.480,00
CUOTA	MARZO	5/03/2022	\$ 211.240,00			\$ 1.553.720,00
CUOTA	ABRIL	5/04/2022	\$ 211.240,00			\$ 1.764.960,00
CUOTA	MAYO	5/05/2022	\$ 211.240,00			\$ 1.976.200,00
CUOTA	JUNIO	5/06/2022	\$ 211.240,00			\$ 2.187.440,00
CUOTA	JULIO	5/07/2022	\$ 211.240,00			\$ 2.398.680,00
CUOTA	AGOSTO	5/08/2022	\$ 211.240,00			\$ 2.609.920,00
VESTUARIO	AGOSTO	5/08/2022	\$ 126.744,00			\$ 2.736.664,00
CUOTA	SEPTIEMBRE	5/09/2022	\$ 211.240,00			\$ 2.947.904,00
CUOTA	OCTUBRE	5/10/2022	\$ 211.240,00			\$ 3.159.144,00
CUOTA	NOVIEMBRE	5/11/2022	\$ 211.240,00			\$ 3.370.384,00
CUOTA	DICIEMBRE	5/12/2022	\$ 211.240,00			\$ 3.581.624,00
VESTUARIO X 2	DICIEMBRE	5/12/2022	\$ 253.488,00			\$ 3.835.112,00
CUOTA	ENERO	5/01/2023	\$ 238.701,00			\$ 4.073.813,00
CUOTA	FEBRERO	5/02/2023	\$ 238.701,00			\$ 4.312.514,00
CUOTA	MARZO	5/03/2023	\$ 238.701,00			\$ 4.551.215,00
CUOTA	ABRIL	5/04/2023	\$ 238.701,00			\$ 4.789.916,00
CUOTA	MAYO	5/05/2023	\$ 238.701,00			\$ 5.028.617,00
CUOTA	JUNIO	5/06/2023	\$ 238.701,00			\$ 5.267.318,00
CUOTA	JULIO	5/07/2023	\$ 238.701,00	38660-39146-002	\$ 1.068.869,00	\$ 4.437.150,00
CUOTA	AGOSTO	5/08/2023	\$ 238.701,00	40730.	\$ 624.469,00	\$ 4.051.382,00
TOTAL LIQUIDACION					\$ 4.051.382,00	

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta ciudad.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar la liquidación como antecede. -

SEGUNDO: Aprobar la liquidación del crédito por la suma de cuatro millones cincuenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos y treinta y seis centavos (**\$ 4.051.382,00**)

Notifíquese,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 44 se notifica el auto anterior, hoy 5 de septiembre de 2023 siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario